

Junta General de Accionistas

AGENCIA DE VIAJE AMAZONAS AVIAN S. A.

A los veinte y dos días del mes de Febrero del 2017, siendo las once horas de la mañana, en las instalaciones de la empresa, Urb. Entornos Solar 20 y Calle Primera, en Píshachi Oshiyaku, se reúnen las siguientes personas: 1.- Sr. César Pérez Sol Farnando, por sus propios derechos, propietario de 10000 acciones ordinarias y nominativas, de un total de las Acciones Ordinarias de Avian S.A.; 2.- Sr. César Pérez Mendiola de laurdes, por sus propios derechos propietario de 10000 acciones ordinarias y nominativas de un total de las Acciones Ordinarias de Avian S.A.; 3.- Sr. César Pérez Sol Farnando, R. como representante de la Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, el Sr. César Pérez Sol Farnando, R. como representante de las Acciones Ordinarias de laurdes.

El Presidente declara iniciada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, para convocar y aprobar el siguiente Orden del Día

- 1) Convocar y aprobar el informe del Consejo General y consiguiente respecto al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Convocar y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo 2016, y.
- 3) Convocar y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

En el local de la compañía, sito en, Urb. Entornos Solar 20 y Calle Primera, Sanbornistas Ecuador, se encuentran a disposición de los asistentes todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los asistentes presentes el primer punto del orden del día a resolver, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Consejo General y por el consiguiente de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía, Sr. César Pérez Sol Farnando quien da lectura al informe presentado en relación con el negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe éste es aprobado por unanimidad por los concurrentes

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo al ejercicio económico del año 2016, presentado por el Consejo General, documentos que fueron enviados a los señores asistentes con debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El secretario pone a consideración al tercer punto del orden del día, y motivada la propuesta del Consejo General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se somete en las siguientes sesiones. Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el resto se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

Finalmente aprueba el orden del día y se habiendo actu suunto que tratar, el Presidente de la sesión levanta la sesión cuando las doce horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde.


César Pérez Sol Farnando
Presidente


Mirsella Gómez Pérez
Secretario